



creación de "puntos de información juvenil" P.I.J.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION JUVENIL
CASA DE LA JUVENTUD. C/ Teniente Olmo, esquina Rafael Gibert s/n
TELÉFONO JOVEN: 900 713 298



PIJ

PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL

**¿QUIERES SER CORRESPONSAL JUVENIL?
INFÓRMATE:**



www.ceuta.es/juventud
CASA DE LA JUVENTUD



Ciudad Autónoma de Ceuta



1 ¿Quién es el Corresponsal Juvenil?

Es un joven que voluntariamente y responsablemente dedica su tiempo libre a informar a otros jóvenes en centros educativos, asociaciones juveniles, asociaciones de vecinos, locales de ocio, etc.; en colaboración con los Centros de Información Juvenil.



2 ¿Cuáles son sus funciones?

- Informar y orientar a los jóvenes, sobre diversos temas de su interés.
- Recoger las inquietudes, demandas y preferencias de los jóvenes.
- Formar equipos, para difundir la información y realizar actividades.
- Colaborar con el Centro de Información y Documentación Juvenil (C.I.D.J.).

LA FIGURA DEL CORRESPONSAL JUVENIL ES IMPRESCINDIBLE PARA CREAR LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN (P.I.J.)



1 ¿Qué son los puntos de Información Juvenil?

- Son unidades básicas de atención directa al joven, cuyo objetivo es ubicarlos en lugares de convivencia cotidiana de la juventud (centros docentes, barriadas, asociaciones, etc.).

2 ¿Para qué se crean los puntos de Información Juvenil?

- Para garantizar el derecho a la información de los jóvenes.
- Para atender la demanda de información juvenil del sector juvenil.

3 ¿Cuáles son sus funciones?

- Difusión de información de interés para los/as jóvenes (actividades, cursos, concursos, tiempo libre, etc.).
- Atención directa a los/as jóvenes del área de influencia del Punto de Información.
- Encauzar y plantear las demandas detectadas hacia el Centro de Información Juvenil.

